



Programa de Incentivos Salariales de las Estrellas Guía de Duval (GSOD)

Requisitos de elegibilidad 2026-2027

Requisitos de elegibilidad para Centros y FCCH

1. El centro de cuidado infantil/FCCH debe tener una calificación con estrellas antes de junio de 2027.
2. El centro de cuidado infantil/FCCH debe estar en cumplimiento con el DCF y contar con una licencia vigente o un certificado de acreditación vigente antes del 31 de mayo de 2027.
3. El centro de cuidado infantil/FCCH debe tener un contrato de *School Readiness* vigente.

Portal y documentos GSOD

Los proveedores serán notificados cuando el portal abra en primavera de 2027. Los documentos deben cargarse al portal dentro del plazo establecido para ser contabilizados como incentivo salarial.

Encuentra las páginas a continuación relacionadas con el trabajo que realizas para las cualificaciones de incentivo salarial.

Índice

CENTROS: Propietarios, directores y subdirectores.....	Página 2
FCCH: Propietarios y personal docente.....	Página 3
CENTROS: Personal docente y otros empleados	Página 4
Requisitos de formación para todos los solicitantes.....	Páginas 5-6
Cálculos de incentivos salariales	Página 6
PREGUNTAS FRECUENTES	Páginas 6-7



CENTROS: Propietarios, Directores y Subdirectores

Debes trabajar en un centro con calificación GSOD al menos el 51% del tiempo que el centro está abierto para operar. Podría solicitarse documentación para verificarlo.

Debes presentar comprobante de TODO lo siguiente:

1. Copia actual de transcripción del DCF que documente la finalización exitosa de las **40** horas de capacitación requeridas del **DCF y 5 horas adicionales** del DCF. Las 45 horas deben estar documentadas en tu transcripción del DCF. Esta es la única documentación aceptada. Tu nombre debe aparecer en el expediente.
2. Copia de un **CDA Nacional vigente** (válido hasta el **31 de mayo de 2027**), o **FCCPC**, o **AA/AS, BA/BS o superior**, para todo el personal que solicita el incentivo salarial y trabaja con niños desde el nacimiento hasta los 5 años. Los títulos **AA, AS, BA, BS o superiores** deben incluir la documentación que verifique la credencial.
 - Estas credenciales pueden aumentar el incentivo si presentas una de las siguientes documentaciones.:
 - Credencial de director(a) (debe ser válida para niños desde el nacimiento hasta los 5 años), ○
 - Copia no oficial de un título de Asociado, ○ Copia no oficial de un título de Bachillerato, ○ Copia no oficial de un máster, ○ copia no oficial de un doctorado
 - Se puede solicitar documentos adicionales para aclarar el título obtenido
 - Los títulos de otros países deben ser traducidos por una empresa de traducción reconocida por la American Translators Association.
3. Formación: Las horas IACET de ELC son requeridas mediante el departamento de **Professional Development** de la ELC. No se aceptarán sustituciones. No se ofrecerán capacitaciones después del 14 de abril de 2027. **(vea la página 5 para más detalles)**
4. Comprobante de pago de mayo/junio de 2026: Copia de tu recibo de pago de mayo o junio de 2026 (que muestre el tiempo trabajado). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pago válido para mayo o junio de 2026, indicando las horas trabajadas. SOLO PROPIETARIOS puede proporcionar un Informe Anual 2026 de la Corporación con Fines de Lucro de Florida indicando tu nombre como propietario/principal.
5. CPR/Primeros Auxilios: Una copia de tu tarjeta de CPR/Primeros Auxilios según lo requiera el DCF. Se aceptan tarjetas de primeros auxilios y CPR online que deben ser válidas hasta el 31 de mayo de 2027.
6. W9: Una copia de un W-9 publicado más recientemente (actualizada en marzo de 2024) para quienes reciben un incentivo salarial por primera vez, para quienes han cambiado de nombre o para quienes necesitan modificar su dirección.
7. Recibo de pago de mayo de 2027: Copia de tu recibo de pago de mayo de 2027 (que muestra el tiempo trabajado en mayo de 2027). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pago válido para mayo de 2027, indicando las horas trabajadas. SOLO PROPIETARIOS puede proporcionar un Informe Anual 2027 de la Corporación con Fines de Lucro de Florida indicando tu nombre como propietario/principal.



FCCH: Propietarios y personal docente

Propietarios: Debes trabajar en un centro con certificación de estrellas GSOD al menos el 51% del tiempo que el centro esté abierto para operar. Podría solicitarse documentación para verificarlo. **Personal:** Debes trabajar en un centro GSOD al menos 15 horas por semana o más.

Debes presentar comprobante de TODO lo siguiente:

1. Una copia de transcripción actual del DCF que documente las **30 horas de capacitación requeridas del DCF y las 5 horas adicionales** del DCF. Las 35 horas deben estar documentadas en tu transcripción del DCF. Esta es la única documentación aceptada. ¡SIN EXCEPCIONES! Tu nombre debe aparecer en el expediente.
2. Copia de un **CDA Nacional vigente** (válido hasta el **31 de mayo de 2027**), o **FCCPC**, o **AA/AS, BA/BS o superior**, para todo el personal que solicita el incentivo salarial y trabaja con niños desde el nacimiento hasta los 5 años. Los títulos **AA, AS, BA, BS o superiores** deben incluir la documentación que verifique la credencial.
 - Estas credenciales pueden aumentar el incentivo recibido si presentas **una** de las siguientes opciones:
 - Credencial de director(a) (Las credenciales deben ser de nacimiento a 5 años), **o**
 - Copia no oficial de un título de Asociado, **o** Copia no oficial de un título de Bachillerato, **o** Copia no oficial de un máster, **o** Copia no oficial de un doctorado
 - Se puede solicitar documentos adicionales para aclarar el título obtenido
 - Los títulos de otros países deben ser traducidos por una empresa de traducción reconocida por la American Translators Association.
3. Formación: Las horas IACET de ELC son requeridas mediante el departamento de **Professional Development** de la ELC. No se ofrecerán capacitaciones después del 14 de abril de 2027. **(vea la página 5 para más detalles)**
4. Recibo de pago mayo/junio de 2026: **PROPIETARIO:** Copia de tu recibo de pago de mayo o junio de 2026 (que muestra el tiempo trabajado). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pago válido para junio de 2026 que indique las horas trabajadas. SOLO PROPIETARIOS pueden proporcionar un informe de reembolso EFSM de junio de 2026 o una licencia DCF válida para junio de 2026. **PERSONAL:** Una copia de tu comprobante de pago de mayo o junio de 2026 (que muestra el tiempo trabajado). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de pagos de mayo o junio de 2026 que muestre las horas trabajadas.
5. CPR/Primeros Auxilios: Una copia de tu tarjeta de CPR/Primeros Auxilios según lo requiera el DCF. Se aceptan tarjetas de primeros auxilios y CPR online que deben ser válidas hasta el 31 de mayo de 2027.
6. W9: Una copia de un W-9 publicado más recientemente (actualmente en marzo de 2024) para quienes reciben un incentivo salarial por primera vez, para quienes han cambiado de nombre o para quienes necesitan modificar su dirección.
7. Recibo de pago de mayo de 2027: **PROPIETARIO:** Copia de tu recibo de pago de mayo de 2027 (que muestra el tiempo trabajado en mayo de 2027). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pago válido para mayo de 2027, indicando las horas trabajadas. SOLO PROPIETARIOS pueden proporcionar un informe de reembolso EFSM de mayo de 2027 o una licencia DCF válida para junio de 2027. **PERSONAL:** Una copia de tu recibo de pago de mayo de 2027 (que muestra el tiempo trabajado en mayo de 2027). Si no recibes recibos de recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pago válido para mayo de 2027, indicando las horas trabajadas.



CENTROS: Personal docente y demás personal

Debes trabajar en un centro GSOD desde junio de 2026 hasta mayo de 2027. El personal docente se define como cualquier persona asignada a un aula, incluyendo profesores principales y asistentes, que es responsable o participa en proporcionar apoyo académico, y que pasa al menos 15 horas semanales en el aula. El resto del personal incluye a todo el personal, excepto el director, el profesor principal o el profesor asistente. El resto del personal debe trabajar en el aula al menos 15 horas a la semana o más para poder optar al incentivo salarial. El personal debe estar enseñando desde el nacimiento hasta los 5 años para poder calificar. Esto puede incluir a un sustituto o un sustituto que no está asignado a un aula, pero va donde sea necesario para cumplir con el requisito mínimo de ratio adultos/niños.

Debes presentar comprobante de TODO lo siguiente:

1. Una copia de una transcripción actual del DCF que documente la finalización exitosa de las **40** horas de capacitación requeridas del **DCF y 5 horas adicionales de formación** del DCF. Las 45 horas deben estar documentadas en tu transcripción del DCF. Esta es la única documentación aceptada. Tu nombre debe aparecer en el expediente.
2. Copia de un **CDA Nacional vigente** (válido hasta el **31 de mayo de 2027**), o **FCCPC**, o **AA/AS, BA/BS o superior**, para todo el personal que solicita el incentivo salarial y trabaja con niños desde el nacimiento hasta los 5 años. Los títulos **AA, AS, BA, BS o superiores** deben incluir la documentación que verifique la credencial.
 - Estas credenciales pueden aumentar el incentivo recibido con la documentación **de una** de las siguientes:
 - o Credencial de director(a) (Las credenciales deben ser de nacimiento a 5 años), o
 - o Copia no oficial de un título de Asociado, o Copia no oficial de un título de Bachillerato, o Copia no oficial de un máster, o copia no oficial de un doctorado
 - o Se puede solicitar documentos adicionales para aclarar el título obtenido
 - o Los títulos de otros países deben ser traducidos por una empresa de traducción reconocida por la American Translators Association.
3. Formación: Las horas IACET de la ELC son requeridas mediante el departamento de **Professional Development** de ELC. No se aceptarán sustituciones. No se ofrecerán capacitaciones después del 14 de abril de 2027. **(vea la página 5 para más detalles)**
4. Recibo de pago mayo/junio de 2026: **PROPIETARIO:** Copia de tu recibo de pago de mayo o junio de 2026 (que muestra el tiempo trabajado). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pago válido para junio de 2026 que indique las horas trabajadas. SOLO PROPIETARIOS pueden proporcionar un informe de reembolso EFSM de junio de 2026 o una licencia DCF válida para junio de 2026. **PERSONAL:** Una copia de tu recibo de pago de mayo o junio de 2026 (que muestra el tiempo trabajado). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pagos de mayo o junio de 2026 que muestre las horas trabajadas.
5. CPR/Primeros Auxilios: Una copia de tu tarjeta de CPR/Primeros Auxilios según lo requiera el DCF. Se aceptan tarjetas de primeros auxilios y CPR online que deben ser válidas hasta el 31 de mayo de 2027.
6. W9: Una copia de un W-9 publicado más recientemente (actualmente en marzo de 2024) para quienes reciben un incentivo salarial por primera vez, para quienes han cambiado de nombre o para quienes necesitan modificar su dirección.
7. Recibo de pago de mayo de 2027: Copia de tu recibo de pago de mayo de 2027 (que muestra el tiempo trabajado en mayo de 2027). Si no recibes recibo de pago, tu empleador puede proporcionar un resumen/registro de recibo de pago válido para mayo de 2027, indicando las horas trabajadas.



Requisitos de formación para todos los solicitantes

Las horas de capacitación requeridas para el incentivo salarial son para mejorar la formación y deben considerarse como una capacitación que **SUPERA** las horas esperadas requeridas para trabajar como trabajador de cuidado infantil. Las horas de capacitación deben centrarse en el cuidado y la educación infantil y/o el desarrollo infantil. El número de horas de capacitación puede variar desde un mínimo de **5 hasta un máximo de 20 horas** y debe situarse entre el 16 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2027. **Cinco horas deben ser de las capacitaciones IACET de ELC de Duval. Estas capacitaciones no se ofrecerán después del 14 de abril de 2027.**

- ***IMPORTANTE*** Para ser elegible para el incentivo salarial, DEBES obtener un mínimo de 0.5 CEUs IACET **de capacitación ÚNICAMENTE por parte Early Learning Coalition of Duval.** Estas horas se pueden conseguir mediante una capacitación presencial o en línea. Por favor, visite el Calendario de Capacitación de ELC de Duval a <https://www.elcduval.org/i-am-a-provider/register-for-a-training/> para obtener oportunidades de clases en AMARILLO que cumplan con este requisito. No se ofrecerán capacitaciones después del 14 de abril de 2027; ELC de Duval no se hace responsable de los proveedores que no completen las 5 horas requeridas antes de esa fecha.
- Las horas restantes de capacitación en cuidado y educación infantil pueden completarse con la opción indicada anteriormente y **solo** con las opciones indicadas a continuación.
 - **Aprendizaje Infantil** aprobada por IACET para CEU; Los proveedores de IACET se pueden encontrar en <https://www.iacet.org/affiliates/accredited-providers-list/>
 - **Aprendizaje Infantil** ofrecidas por CDEA, Child Care Education Institute, Council of Professional Recognition, DCF, DCPS, DELDN, DOE, Division of Early Learning, Early Learning Coalition (cualquier condado), Early Learning Exchange at Schultz Institute, ECS, FDLRS Crown, the Florida Family Child Care Home Association, Florida Institute of Education at the University of North Florida, FSCJ, FSS, Jacksonville Public Library, KHA, Lasting Learning (or affiliates), Lena Grow, NAEYC, the National Association for Family Child Care (y afiliados locales) the National Head Start Office y afiliados locales de Head Start, Nemours, Teaching Strategies GOLD, Teachstone, UF/IFAS Extension Duval County
 - Capacitaciones ofrecidas directamente por Calm Classroom, Be Strong Families, Positive Discipline, Pyramid Model o por un formador certificado en relación con iniciativas de ELC de Duval.
 - Curso universitario híbrido o en línea impartido por un instructor de Educación Infantil de una **institución pública estatal de Florida** (un curso universitario de 1 hora equivale a 10 horas de capacitación, un curso de 2 horas equivale a 20 horas, etc.). Los cursos a nivel universitario deben completarse entre el 16 y el 31 de mayo de 2027. Se debe proporcionar un horario de clases para verificar la fecha en que se cursó la clase y una transcripción universitaria que muestre cuándo se obtuvieron los créditos.
 - Capacitación en Conscious Discipline, redactada por la Dra. Becky Bailey, impartida por un Instructor Maestro o Certificado de Conscious Discipline. El certificado debe ser emitido por la organización de Conscious Discipline.
 - Certificado de capacitación u otra documentación que demuestre su asistencia a una conferencia de Educación Infantil. Como mínimo, se requiere la inscripción, programa, agenda y/o certificado de asistencia, si está disponible. Queda a discreción de la coalición determinar si la documentación muestra asistencia real.
 - Las horas de capacitación que **NO** contarán para el incentivo salarial son:



- CPR y primeros auxilios
- Horas iniciales de certificación CDA
- Capacitaciones iniciales requeridas por el DCF (40+5 horas requeridas)
- Las capacitaciones iniciales de SR requerían (si se usan para las primeras horas de cuidado infantil)
- Programa de Alimentos del USDA
- Reuniones de personal
- Temas extraescolares o en edad escolar
- Capacitaciones impartidas por el director(a) o el personal del centro
- Clases de negocios

¡NO SE ACEPTARÁN OTROS CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN!

Cálculos de incentivos salariales

Las cantidades de incentivos salariales se calculan utilizando los siguientes requisitos:

- la valoración por estrellas del centro (determinada en junio de 2027)
- El título en campo de estudio (**ver lista de títulos en campo en la página 7**) o fuera de campo de estudio de el/la profesor/a, los títulos fuera de campo de estudio con 18 créditos en créditos universitarios de educación infantil o un certificado de enseñanza en educación infantil se considerarán dentro del área,
- número de niños con *School Readiness* matriculados en el centro durante un periodo de tiempo específico (que será determinado por el ELC de Duval),
- el número de horas de capacitación elegibles obtenidas desde **el 16 de mayo de 2026 hasta el 31 de mayo de 2027**.

Preguntas frecuentes

- **¿Los empleados con pago en efectivo/1099 califican para el incentivo salarial?** No, los empleados en efectivo y 1099 no son elegibles para incentivos salariales.
- **¿Otros empleados, como cocineros, conductores de autobús o personal de apoyo, pueden optar al incentivo salarial?** No, solo el personal que trabaja 15 horas semanales o más en el aula es elegible para el incentivo salarial.
- **¿Cuándo se distribuirán los pagos?** La distribución de pagos depende del proceso de revisión y de las necesidades de la coalición. La notificación de distribución estará disponible en julio/agosto de 2027.
- **¿Cómo se distribuirán los pagos?** Corresponde a la Coalición determinar cómo se distribuirán los pagos, ya sea por correo postal o presencialmente.
- **¿Puedo cambiar de centro y seguir siendo elegible para el incentivo salarial?** No. Uno de los objetivos y expectativas importantes del Programa de Incentivos para el Desarrollo Profesional Guiding Stars of Duval es recompensar al personal que siga empleado en el mismo centro GSOD **durante al menos un año**. Para seguir siendo elegible en el programa, tenga en cuenta lo siguiente: los empleados que se trasladen durante el programa por **CUALQUIER motivo** (y que se empleen en otro centro GSOD **ya no podrán** recibir un incentivo). Esto incluye cualquier centro con más de una ubicación.
- **¿Qué pasa si cierra mi centro GSOD?** Si cierra un centro GSOD y te trasladas a otro centro que **no** esté listado como centro con estrellas, ya no serás elegible para el incentivo salarial. Si te empleas en un GSOD en un plazo de 30 días, puedes ser elegible, pero debes presentar una carta de tu empleador actual indicando la fecha de inicio y el nombre anterior del centro que cerró.



- **Si trabajo en más de una ubicación, ¿puedo recibir varios pagos?** No, el personal solo puede recibir un cheque de incentivo salarial para una ubicación.
- **¿Qué ocurre si tengo una interrupción en mi acreditación de CPR o CDA?** Si no tienes una credencial actual de CPR o CDA hasta el 31 de mayo de 2027, no serás elegible para el incentivo salarial. El personal es responsable de renovar su acreditación. Si una credencial se renueva en junio de 2027, el personal podrá solicitar el incentivo al año siguiente.
- **¿Qué pasa si mi centro pierde su contrato de SR?** Los centros GSOD deben seguir siendo elegibles con su contrato SR para permanecer en GSOD y solicitar incentivos salariales.
- **¿Qué ocurre si dejo mi empleo en mayo de 2027?** Debes estar en buen estado laboral con tu empleador y con el DCF desde junio de 2026 a mayo de 2027 para solicitar el incentivo salarial. Corresponde al director o propietario determinar la "buena conducta" durante el plazo mencionado anteriormente.
- **¿Qué es un título en el campo de estudio?** Los títulos de campo de estudio pueden ser A.S., A.A., B.S., B.A. o títulos avanzados en Educación Infantil/Desarrollo Infantil, Educación Preescolar o Primaria, Educación Preescolar, Ciencias de la Familia y del Consumidor, Educación Excepcional para Estudiantes, Educación Especial, Discapacidades Mentales, Dificultades Específicas de Aprendizaje, Discapacidad Física, Diversas Excepcionalidades, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Patología del Habla o Educación Primaria. Los títulos fuera del campo de estudio con al menos 18 créditos universitarios de ECE (Educación Infantil) también pueden considerarse dentro del campo de estudio. Esta lista puede cambiar anualmente a discreción de la Junta de la ELC.
- **¿Qué pasa si no encuentro mis certificados?** Es responsabilidad de cada participante en clase o taller llevar un registro de su propio certificado al recibirlo. Si, por cualquier motivo, tu certificado la ELC se extravía, debe presentarse una solicitud de certificado a training@elcduval.org para que la reemplace al menos dos semanas antes de la fecha requerida.
- **¿Se puede denegar mi solicitud de incentivo salarial?** Cualquier documentación falsa presentada te descalificará PERMANENTEMENTE para recibir cualquier incentivo salarial de la coalición. Si falta alguna parte de la solicitud, pueden ser denegadas.
- **¿Qué pasa si estoy en FMLA durante mayo y no recibo de pago?** El propósito del incentivo salarial es recompensar al personal por la continuidad de la atención en un centro. Si estás de baja, por favor pide a tu director que contacte con la directora de Desarrollo Profesional (*Professional Development*) de la ELC para preguntar qué documentos se necesitan para demostrar el empleo. Como mínimo, es necesario el último recibo de recibo de pago antes del permiso y una carta que indique el permiso y el regreso previsto.
- **¿Qué pasa si mi CDA/FCCPC está caducado y tengo una credencial de director(a)?** Los certificados la CDA/FCCPC deben estar activos hasta el 30 de mayo de 2027 cuando acompañen una credencial de director(a) para ser elegible para el incentivo salarial.